

## MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL PARA EJERCICIO 2019

### 1.- INTRODUCCIÓN.

La presente memoria tiene por objeto completar, ampliar, comentar y analizar de forma simple, integrada y comprensible la información más relevante en el aspecto patrimonial, económico y financiero resultante de la Cuenta General del ejercicio, y comprobar que los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas de aplicación y los principios contables públicos.

Asimismo deberá analizar la situación, al inicio del ejercicio y su evolución durante el mismo, de cada uno de los estados y cuentas básicas, formulando las observaciones necesarias para la comprensión de las magnitudes resultantes de la gestión desarrollada y su comparación con el ejercicio precedente.

### 2.- FUNDAMENTACION JURÍDICA.

La Cuenta General del ejercicio de 2019 del Presupuesto de la Corporación, ha sido confeccionada de acuerdo con el siguiente conjunto normativo:

- Artículos 208 a 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/88, en Materia de Presupuestos.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición (*BOE nº 278, de 20 de noviembre de 2015*).

El contenido de la Memoria de la Cuenta General de la Corporación, regulado en el artículo 209 del TRLRHL y Reglas de la ICAL, consta de las siguientes partes:

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





- 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- 16. Provisiones y contingencias.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- 18. Activos en estado de venta.
- 19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
  - 20-1. Obligaciones derivadas de la gestión.
  - 20-2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo.
  - 20-3. Desarrollo de la gestión:
    - 20.3-A. Resumen.
    - 20.3-B. Derechos anulados.
    - 20.3-C. Derechos cancelados.
    - 20.3-D. Devolución de ingresos.
- 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
  - 21.1. Estado de deudores no presupuestarios.
  - 21.2. Estado de acreedores no presupuestarios.
  - 21.3. Estado de las partidas pendientes de aplicación.
    - 21.3-A. Cobros pendientes de aplicación.
    - 21.3-B. Pagos pendientes de aplicación.
- 22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- 23. Valores recibidos en depósito.
- 24. Información presupuestaria.
  - 24.1. Ejercicio corriente.
    - 24.1-1. Presupuesto de gastos.
      - 24.1-1.A. Modificaciones de crédito.
      - 24.1-1.B. Remanentes de crédito.
      - 24.1-1.C. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos.
    - 24.1-2. Presupuesto de ingresos.
      - 24.1-2.A. Proceso de gestión.
        - 24.1-2-A.1. Derechos Anulados
        - 24.1-2-A.2. Derechos Cancelados
        - 24.1-2-A.3. Recaudación Neta
      - 24.1-2-B. Devoluciones de ingresos.
      - 24.1-2-C. Compromisos de ingresos.
  - 24.2. Ejercicios cerrados.
    - 24.2-1. Obligaciones de presupuestos cerrados.
    - 24.2-2. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
      - 24.2-2.A. Derechos pendientes de cobro.
      - 24.2-2.B. Derechos anulados.
      - 24.2-2.C. Derechos cancelados.
    - 24.2-3. Variación resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
  - 24.3. Ejercicios posteriores.
    - 24.3-1. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
    - 24.3-2. Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
  - 24.4. Ejecución de proyectos de gasto.

15/01/2021

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





- 24.4-1. Resumen ejecución.
- 24.4-2. Anualidades pendientes.
- 24.5. Gastos con financiación afectada.
- 24.6. Remanente de Tesorería.
- 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- 26. Información sobre el coste de las actividades.
- 27. Indicadores de gestión.
  - 27.A. Indicadores financieros y patrimoniales
  - 27.B. Indicadores presupuestarios.
  - 27.C. Indicadores de gestión.
- 28. Hechos posteriores al cierre.

La tramitación, aprobación y remisión al Tribunal de Cuentas, viene regulada en los apartados 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 212 del TRLRHL y Reglas 44 a 51 de la ICAL.

### 3.- ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES

#### 1. Organización y actividad.

El municipio de Mutxamel está ubicado en la provincia de Alicante, concretamente en la comarca de L'Alacantí, la cual, junto a Mutxamel está formada por los municipios de Agost, Aigües de Busot, Alicante, Busot, El Campello, Xixona, Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y La Torre de les Maçanes.

Según la última rectificación anual del padrón municipal, la población de derecho del municipio asciende a 25.352 habitantes.

La comarca de L'Alacantí posee una superficie total de 673,2 Km2, de los cuales 47,7 Km2 corresponden al municipio de Mutxamel, que representa el 7,09% de la superficie total de la comarca, por lo que el municipio de Mutxamel ocupa el quinto lugar en dicha comarca solo superado por los municipios de Alicante, Xixona, Agost y El Campello, atendiendo a la variable de superficie.

El término municipal de Mutxamel limita al Norte con los municipios de Alicante, Campello y San Vicente del Raspeig, al Sur con Alicante, al Este con El Campello y Sant Joan d'Alacant, y al Oeste con Alicante y San Vicente del Raspeig. Se debe destacar su proximidad con respecto a Alicante, como capital de provincia, que se encuentra tan solo a una distancia de 9 Km. El municipio de Mutxamel está situado a una altura de 64 metros sobre el nivel del mar, siendo la distancia entre dicha localidad y el mar de 5 Km. El municipio está atravesado por el río Montnegre, que nace en la Foia de Castalla, a 1100 metros de altitud, y desemboca al sur del término municipal de El Campello. A su paso por el municipio de Mutxamel, el río Montnegre (más conocido como el río Seco –Riu Sec-), cubre su travesía con un caudal mínimo o nulo, debido a la retención que el pantano de Tibi hace de sus aguas. La presencia de esta presa altera los aforos del río desde la misma hasta su desembocadura.

La entidad se financia principalmente con los recursos ordinarios del Presupuesto, es decir: Padrones tributarios de los Impuestos y Tasas y Participación en los Tributos del Estado.

El presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2019 es Presupuesto de 2017 prorrogado, el cual se aprobó inicialmente por acuerdo plenario de 23 de diciembre de 2016, publicándose la aprobación inicial en el BOP nº 248 de 29/12/2016.

Este presupuesto se aprobó equilibrado en su estado de ingresos y gastos por un importe de 17.960.000,00 Euros.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





## Ajuntament de Mutxamel

La aprobación definitiva fue publicada en el BOP nº 25 del día 6 de febrero de 2017.

La estructura organizativa básica política consta de 21 concejales y, atendiendo al criterio de organización administrativa, el Ayuntamiento se estructura en cinco grandes áreas:

- 0.- Área de Alcaldía.
- 1.- Área de servicios Generales.
- 2.- Área del Territorio, Medioambiental y de la Ciudad.
- 3.- Área de Servicios a la Persona.
- 4.- Área Financiera y Presupuestaria.

El número medio de empleados en el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, asciende a 242, distribuyéndose de la siguiente forma a 31 de diciembre:

Personal Funcionario				Personal Laboral			
Categoría	Mujeres	Hombres	Total	Categoría	Mujeres	Hombres	Total
A1	10	3	13	A1	11	10	21
A2	8	8	16	A2	9	6	15
B	0	7	7	B	0	0	0
C1	32	38	70	C1	1	2	3
C2	19	14	33	C2	2	1	3
AA PP	8	26	34	AA PP	15	12	27
	<b>77</b>	<b>96</b>	<b>173</b>		<b>38</b>	<b>31</b>	<b>69</b>

Del Ayuntamiento de Mutxamel depende la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel, S.L. (EMSUVIM, SL), empresa pública de capital íntegramente municipal cuya memoria de constitución, así como sus Estatutos, fueron presentados y aprobados por unanimidad en el Pleno de esta Corporación reunido el 17 de diciembre de 2008.

Como se refiere en dicha Memoria, "La presente memoria de municipalización tiene su fundamento en la conveniencia de creación de una entidad con personalidad jurídica propia, dependiente del Ayuntamiento pero con autonomía de gestión, para la mejor utilización de los recursos de suelo y vivienda, así como la de gestión del Patrimonio Municipal de Suelo y gestión de servicios públicos. La referida entidad tiene su razón de ser en la captación y adecuada canalización de aquellas inversiones inmobiliarias que redunden en un desarrollo urbanístico armónico y sostenible para el municipio de Mutxamel, así como en la necesidad de una gestión ágil y eficaz del nuevo P.G.O.U. de Mutxamel de tal manera que permita, por un lado, desarrollar toda la riqueza de su potencial variedad de ofertas de suelo que se generen en los distintos sectores; residencial, industrial o terciario, y al mismo tiempo, la obtención del mayor número posible de dotaciones públicas, con el objetivo de que ambas pretensiones converjan en un modelo urbanístico proporcionado y respetuoso con los valores medio ambientales, lo cual redunde en una mejor calidad de vida para sus habitantes."

Por resolución de la unidad de clasificación de unidades ONC, dependiente de la Intervención General del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la empresa municipal se clasifica dentro del sector de las sociedades no financieras en contabilidad nacional.

Este Ayuntamiento forma parte y es partícipe en las siguientes Entidades Públicas, siendo su aportación a los presupuestos del siguiente tenor:

EJERCICIO	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE L'ALACANTÍ	CONSORCIO PROVINCIAL PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	CONSORCIO RESIDUOS PLAN ZONAL 7. ÁREA GESTIÓN A2 (ANTERIORMENTE SOCIEDAD DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE LA ZONA XIV, S.A.)
2019	73.632,34	109.388,06	667.802,05
2018	77.010,38	110.093,41	464.685,34
2017	77.804,00	106.092,37	18.302,66
2016	78.540,51	102.401,64	17.515,13

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





**2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**

El Ayuntamiento presta los siguientes servicios obligatorios que, atendiendo a la población del municipio, se enumeran en el artículo 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Alumbrado público, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, jardines y zonas verdes, cementerio, mercados, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de obras públicas. Y además los de parque público, biblioteca pública, tratamiento de residuos, protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personal en situación o riesgo de exclusión social, prevención e extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público. Además, se colabora en la prestación del transporte colectivo urbano de viajeros y en cuestiones de medio ambiente urbano.

Como complementarios el Ayuntamiento presta, entre otros, el de Conservatorio de Música.

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el Ayuntamiento. No obstante, la limpieza viaria y de edificios, recogida de residuos sólidos urbanos, así como el abastecimiento domiciliario de agua potable, entre otros, son prestados mediante concesión de servicios o en colaboración con otras administraciones, tales como:

- El servicio de grúa municipal, mediante convenio con el Ayuntamiento de Sant Joan D'Alacant.
- El Servicio de Prevención y Protección contra incendios, consorciado con el Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.
- Depuración de aguas residuales, formando parte de la Comunidad de Usuarios EDAR l'Alacantí Norte.
- Mantenimiento de Zonas Verdes Municipales, mediante encomienda de gestión a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel, SLU.
- Y los Servicios de Recaudación para la gestión tributaria, mediante convenio con SUMA, Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

**3. Bases de presentación de las cuentas**

La contabilidad de esta entidad se ha confeccionando aplicando las normas recogidas en la Instrucción de Contabilidad Local (Orden HAP/1791/2013, de 20 de septiembre) con el objetivo de que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto.

Dado que estos últimos años ya se realizaba la comparación de las magnitudes más relevantes con el ejercicio precedente y, prácticamente en su totalidad, adaptadas al formato de memoria en vigor, dicha comparación es posible en todos sus extremos, realizándose la misma para varios ejercicios en determinados casos.

No se referencia ningún cambio en los criterios de valoración que incidan o afecten a las cuentas anuales.

**4. Normas de reconocimiento y valoración.**

El registro de las operaciones contables se ha realizado con sujeción al "Marco conceptual" y a las "Normas de reconocimiento y valoración" incluidos en el Plan General de la Contabilidad Pública adaptado a la Administración local, concretamente en sus partes Primera y Segunda.

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



## Ajuntament de Mutxamel

El “Marco conceptual” se conforma como el conjunto de documentos que integran las cuentas anuales, los requisitos de la información contable, los principios contables, la definición de los elementos de las cuentas anuales y los criterios contables para el registro y valoración de dichos elementos.

En las “Normas de reconocimiento y valoración” se desarrollan los principios contables y demás disposiciones recogidas en el marco conceptual.

Las normas de valoración que desarrollan los principios contables establecidos en la parte quinta de la Instrucción de contabilidad, y que son de aplicación obligatoria, son los que se han tomado como base para ser utilizados como criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a los diversos elementos patrimoniales.

A continuación, se definen los siguientes elementos patrimoniales y, someramente, se exponen las normas de valoración y reconocimiento aplicados a cada uno de ellos:

### Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

### Criterios de valoración aplicables, en general:

Precio de adquisición, cuando se trate de bienes adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa.

Coste de producción, cuando los bienes sean producidos por la misma entidad.

Valor razonable, para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo y los adquiridos mediante permuta.

También, a grandes rasgos, estos elementos se incorporarán a la contabilidad de la entidad en el momento en que se reconozca su puesta a disposición.

Las especificidades de valoración y reconocimiento se recogen en el marco conceptual de la contabilidad pública del Plan General de Contabilidad aplicado a las Entidades Locales.

### Patrimonio Público del Suelo.

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio. Se registrarán en Contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento aplicados al Inmovilizado material, así como para su valoración.

### Inversiones inmobiliarias

Inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo, se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Las normas de reconocimiento y valoración siguen el mismo patrón que el utilizado para los activos del inmovilizado material.

- **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Los activos que integren el inmovilizado intangible deberán cumplir con el criterio de identificabilidad, esto es, cuando cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Es separable y susceptible de ser enajenado, cedido, arrendado, intercambiado o entregado para su explotación.
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables o de otros derechos u obligaciones.

A grandes rasgos, para su valoración, se seguirán los mismos criterios que para el Inmovilizado material.

- **Arrendamientos y arrendamiento financiero.**

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza.

- **Activos y pasivos financieros.**



Se consideran activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar, con un tercero, activos o pasivos en condiciones potencialmente favorables.

Se consideran pasivos financieros las obligaciones exigibles o incondicionales de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar, con un tercero, activos o pasivos en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Coberturas contables.**

Son instrumentos financieros designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

		Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001			
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>			
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original			



- **Existencias**

Se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción.

- **Activos adquiridos o construidos para otras entidades.**

Son bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

- **Transacciones en moneda extranjera**, se valorarán en euros.

- **Ingresos y gastos**

Se consideran ingresos con contraprestación los que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio. Se reconocerán cuando su importe pueda medirse con fiabilidad y cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción. Se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. Es el caso de los ingresos por ventas y los ingresos por prestación de servicios.

En cuanto a los ingresos sin contraprestación, se definen como los que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio. Se distingue entre impuestos, multas y sanciones pecuniarias, transferencias y subvenciones, y cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos.

Como norma general, los gastos se contabilizarán, a su precio de adquisición o coste de producción, en el momento en que se reconozca la obligación en el presupuesto de la entidad, atendiendo a la especificidad que por su naturaleza indique en cada caso la Instrucción de Contabilidad para las Entidades Locales en sus normas de valoración y reconocimiento, explicadas en esta memoria para cada grupo de elementos.

**Provisiones y contingencias**

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, debiendo reconocerse cuando se den las siguientes condiciones: que la entidad tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Se define un activo contingente como un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no concurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Han de ser objeto de evaluación continuada y no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria.

Se entiende como pasivo contingente una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



## Ajuntament de Mutxamel

Asimismo, se puede decir que se trata de una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente bien porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien, porque el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

### Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Las transferencias y subvenciones monetarias concedidas se reconocerán cuando se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones para su percepción; cuando se trate de transferencias y subvenciones en especie o no monetarias, se reconocerán en el momento de la entrega al beneficiario.

Las transferencias recibidas se imputarán al ejercicio en que se reconozcan. Su reconocimiento se realizará en el momento en que se produzca el ingreso presupuestario (efectivo si son monetarias, recepción del bien, si se trata de no monetarias o en especie).

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

### Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

### Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001		
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>		
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original		



## Ajuntament de Mutxamel

b) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como en estado de venta, salvo que por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la entidad siga comprometida con el plan de disposición del activo.

Finalmente, comentar que queda pendiente la rectificación del Inventario. A partir de la misma, se deberán recoger mediante asiento los traspasos de las cuentas de inmovilizado en el momento que se disponga de las herramientas informáticas precisas.

### **5. Inmovilizado material**

Corresponde a las Cuentas del subgrupo 21 y 23. Figuran en el anexo MEM-05.

### **6. Patrimonio público del suelo**

Respecto de los ingresos procedentes de la redención a metálico de los aprovechamientos urbanísticos y enajenación de bienes del patrimonio municipal del suelo, a tenor de los artículos 16, 38.2 y 39 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, Texto refundido de la Ley del Suelo y 260 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana, se encuentran ingresados en la contabilidad del Ayuntamiento en el Concepto No Presupuestario 20149 "Ingresos afectados a la ampliación y conservación del Patrimonio Municipal del Suelo", fondos líquidos que ascienden a la cantidad de 325.215,81 €.

La gestión de dichos fondos se encuentra regulada en la Base Trigésima de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017 prorrogado para 2019.

Estando pendiente la rectificación del Inventario, se deberán recoger mediante asiento los traspasos de las cuentas de inmovilizado material (subgrupos 21 y 23) a las cuentas del subgrupo 24, en el momento que se disponga de las herramientas informáticas precisas.

Corresponde a las Cuentas del subgrupo 24, figuran en el anexo MEM-06.

### **7. Inversiones inmobiliarias**

Corresponde a las Cuentas del subgrupo 22, figuran en el anexo MEM-07.

### **8. Inmovilizado intangible**

Corresponde a las Cuentas del subgrupo 20, figuran en el anexo MEM-08.

### **9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**

Sin movimientos durante el ejercicio, se corresponde con el anexo MEM-09.

### **10. Activos financieros.**

#### **Tesorería.**

Del resumen general de pagos y cobros realizados se desprende:

Existencias de	Inicial	Total Cobros	Total Pagos	Final
----------------	---------	--------------	-------------	-------

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

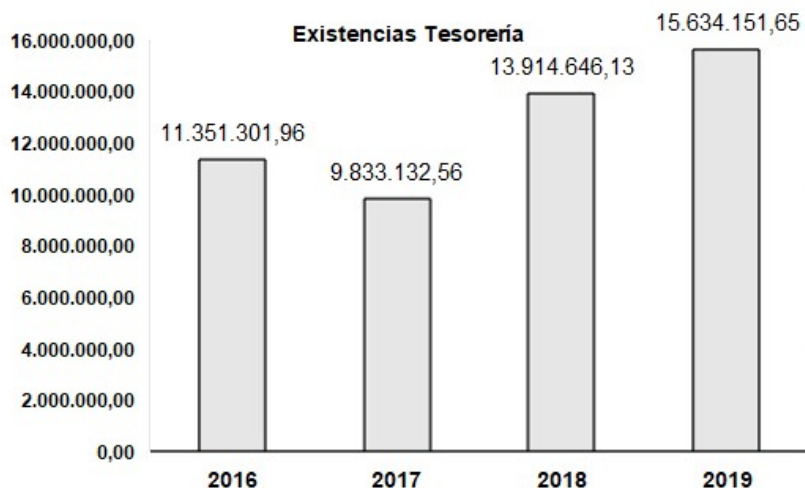




## Ajuntament de Mutxamel

Tesorería:				
2019	13.914.646,13	50.222.358,09	48.502.852,57	15.634.151,65
2018	9.833.132,56	49.905.147,90	45.823.634,33	13.914.646,13
2017	11.351.301,96	48.568.247,63	50.086.417,03	9.833.132,56
2016	12.278.491,53	38.066.138,50	38.993.328,07	11.351.301,96

El Acta de arqueo de existencias en caja a final del ejercicio y conciliación de cifras, en caso de discrepancias con los saldos contables, se corresponden con las Cuentas del subgrupo 57. Figuran en el anexo\_mem-10.1, relacionando los distintos ordinales de tesorería.



### 1. Información relacionada con el Balance.

a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías establecidas en la norma de reconocimiento y valoración nº 8.

No se necesita conciliación entre ambos conceptos, pues se han seguido los preceptos de la norma de reconocimiento y valoración nº 8. Activos financieros.

Las inversiones financieras que figuran en el balance corresponden: la cantidad de 901,52 euros a una acción de la Sociedad de Tratamiento de Residuos Sólidos, y el importe de 226.000,00 euros al importe del capital social de Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Mutxamel, S. L. U.

Están incluidos en las Cuentas del subgrupo 25.

### b) Reclasificación.

Ningún extremo a mencionar en cuanto a reclasificaciones de activos financieros por cambios en la valoración de los mismos.

### c) Activos financieros entregados en garantía.

No se han contabilizado activos de esta categoría.

### d) Correcciones por deterioro de valor.

No se han producido correcciones valorativas durante el ejercicio.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

a) Resultados procedentes de activos financieros.

Se han contabilizado los intereses de las cuentas corrientes y depósitos a plazo.

b) Ingresos financieros calculados por aplicación del método del interés efectivo.

No se han registrado movimientos al respecto.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

a) Riesgo de tipo de cambio.

No se han contabilizado anotaciones de este tipo al no tener inversiones en moneda extranjera.

b) Riesgo de tipo de interés.

No se han contabilizado anotaciones de este tipo.

4. Otra información.

En otras inversiones financieras a corto plazo, (cuentas del subgrupo 54) figuran los anticipos de pagas al personal.

A destacar que el saldo que presentan las cuentas del subgrupo 43, Deudores presupuestarios, se corresponden con operaciones de origen tributario, por tanto, derivadas de la actividad habitual.

**11. Pasivos financieros**

Figuran en el subgrupo 17, Deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos y en el subgrupo 52, Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos.

1. Situación y movimientos de las deudas.

Se presenta la información en los anexos MEM\_011-1 (A, B y C).

2. Líneas de crédito.

Este Ayuntamiento no ha hecho uso de este instrumento financiero durante el ejercicio (anexo MEM\_011-2)



3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

En el balance no figuran elementos patrimoniales cuya valoración pueda quedar afectada por variaciones en los tipos de cambio –todos los elementos valorados en euros-.

En cuanto al riesgo del tipo de interés no se han detectado circunstancias por las que prever contingencia alguna.

4. Avaluos y otras garantías concedidas.

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Este Ayuntamiento no ha concedido avales y otras garantías durante el ejercicio. Anexo MEM\_011-4 (A, B y C).

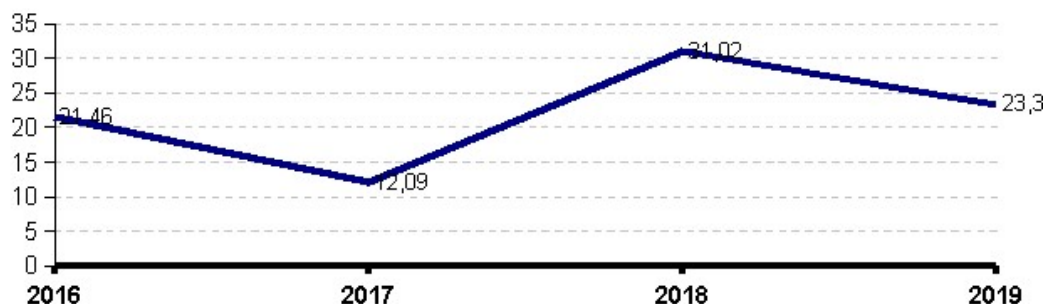
5. Otra información.

EXPLICACIÓN AHORRO NETO EJERCICIO 2019

<b>CARGA FINANCIERA LEGAL.</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Derechos liquidados. Ingresos corrientes.	20.035.323,41	21.089.890,35	20.553.895,44	19.693.471,97
Obligaciones reconocidas Capitulo 3	13.363,61	40.131,86	26.068,76	24.932,91
Obligaciones reconocidas Capitulo 9	0,00	0,00	3.453.032,48	1.567.417,91
Carga financiera = (ORN Cap.3+9)/(DRN. cap.1 a 5)*100	0,07	0,19	16,93	8,09

<b>AHORRO NETO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Derechos liquidados. Ingresos corrientes.	20.035.323,41	21.089.980,35	20.553.895,44	19.693.471,97
Obligaciones reconocidas capítulos 1, 2 y 4.	16.096.830,41	14.811.875,12	14.904.271,57	14.062.370,62
Obligaciones financiadas con RLT cap 1, 2 y 4	759.922,12	304.102,53	313.910,03	187.393,43
Total Obligaciones reconocidas por gastos capítulos 1, 2 y 4, sin RLT	15.336.908,29	14.507.772,59	14.590.361,54	13.874.977,19
Obligaciones reconocidas Capitulo 3	13.363,61	40.131,86	26.068,76	24.932,91
Obligaciones reconocidas Capitulo 9	0,00	0,00	3.453.032,48	1.567.417,91
<b>AHORRO NETO</b>	<b>4.685.051,51</b>	<b>6.542.075,90</b>	<b>2.484.432,66</b>	<b>4.226.143,96</b>
INDICE CARGA AHORRO NETO sobre derechos corrientes liquidados	23,38	31,02	12,09	21,46

**AHORRO NETO**



**12. Coberturas contables.**

No se han incluido operaciones de cobertura en la gestión de este presupuesto.

**13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**

En este apartado no figura importe alguno.

**14. Moneda extranjera.**

No se incluyen elementos valorados en moneda extranjera



**15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**

1. Subvenciones y transferencias recibidas significativas. En Anexo MEM\_15-1
2. Subvenciones y transferencias concedidas significativas. En Anexo MEM\_15-2

**16. Provisiones y contingencias.**

En la cuenta 4900. Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión, se han contabilizado los Saldos de Dudoso Cobro por importe de 3.441.882,21 €, calculados de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 14 de febrero de 2020, aprobado con motivo de la Liquidación del Presupuesto.

En cuanto a otro tipo de provisiones, no se han dotado durante el ejercicio. Se corresponde con el Anexo\_MEM\_16.

**17. Información sobre medio ambiente.**

El resumen de movimientos de la política de gasto Medio Ambiente se encuentra en el anexo MEM\_17-1.

No se han contabilizado beneficios fiscales, por importes significativos, por razones medioambientales que afecten a los tributos propios. Anexo MEM\_17-2.

**18. Activos en estado de venta.**

No se han contabilizado movimientos de este tipo de activos. Anexo\_MEM\_18. Pendiente de la rectificación del inventario, por el Negociado de Patrimonio.

**19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial.**

La cuenta del resultado económico-patrimonial, se ha presentado por actividades. El resumen de movimientos se encuentra en el anexo MEM\_19.

**20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**



Esta Corporación no gestiona recursos por cuenta de otros entes públicos.

1. Obligaciones derivadas de la gestión. Anexo\_MEM-20-1.
2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo. Anexo\_MEM-20-2.
3. Desarrollo de la gestión:
  - a) Resumen. Anexo\_MEM-20-3-A.
  - b) Derechos anulados. Anexo\_MEM-20-3-B.
  - c) Derechos cancelados. Anexo\_MEM-20-3-C.
  - d) Devoluciones de ingresos. Anexo\_MEM-20-3-D.

**21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.**

1. Estado de deudores no presupuestarios. Anexo\_MEM-21-1
2. Estado de acreedores no presupuestarios. Anexo\_MEM-21-2
3. Estado de partidas pendientes de aplicación:
  - a) Cobros pendientes de aplicación, Anexo\_MEM-21-3-A

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



b) Pagos pendientes de aplicación, Anexo\_MEM-21-3-B

**22. Contratación Administrativa. Procedimientos de adjudicación.**

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Se presenta un resumen de la información en el Anexo\_MEM-22.

**23. Valores recibidos en depósito.**

La información se presenta en el Anexo\_MEM-23.

**24. Información presupuestaria.**

**24.1. Ejercicio corriente.**

1) Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito, Anexo\_MEM-24-1-1-A
- b) Remanentes de crédito, Anexo\_MEM-24-1-1-B
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto, Anexo\_MEM-24-1-1-C.

2) Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
  - a.1) Derechos Anulados, Anexo\_MEM-24-1-2-A1.
  - a.2) Derechos Cancelados, Anexo\_MEM-24-1-2-A2.
  - a.3) Recaudación Neta, Anexo\_MEM-24-1-2-A3.
- b) Devoluciones de ingresos, Anexo\_MEM24-1-2-B.
- c) Compromisos de ingreso, Anexo\_MEM24-1-2-C.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 fue aprobada por Decreto de la Alcaldía de 22 de febrero de 2019, del cual se dio cuenta al Pleno de la Corporación en la sesión de 28 de marzo de 2019.

**Resumen Ejecución presupuesto corriente:**

	2019		2018		2017		2016		Relación
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	
<b>Previsión P. Ingresos</b>									
1. Presupuesto Inicial	17.960.000,00		17.960.000,00		17.960.000,00		17.200.000,00		
2. Modificaciones	6.233.019,50	34,71	3.811.201,38	21,22	7.675.828,85	42,74	4.398.182,37	25,57	2/1
3. PRESUPUESTO DEFINITIVO	24.193.019,50		21.177.201,38		25.635.828,85		21.598.182,37		
<b>Ejecución P. Ingresos</b>									
4. Derechos reconocidos	20.201.198,77	83,50	21.134.174,08	99,80	20.753.275,01	80,95	19.760.866,64	91,49	4/3
5. Recaudación Neta	16.929.744,78	83,81	18.134.786,42	85,81	17.027.651,07	82,05	17.043.282,78	86,25	5/4
6. DERECHOS PTES. COBRO	3.271.453,99	16,19	2.999.387,66	14,19	3.725.623,94	17,95	2.717.583,86	13,75	6/4
<b>Previsión Pres. Gastos</b>									
7. Previsión Inicial	17.960.000,00		17.960.000,00		17.960.000,00		17.200.000,00		
8. Modificaciones	6.233.019,50	34,71	3.811.201,38	21,22	7.675.828,85	42,74	4.398.182,37	25,57	8/7
9. PRESUPUESTO DEFINITIVO	24.193.019,50		21.177.201,38		25.635.828,85		21.598.182,37		
<b>Ejecución P. Gastos</b>									
10. Obligaciones Reconocidas.	16.848.086,16	69,64	16.630.752,47	78,53	22.566.527,97	88,03	17.451.651,68	80,80	10/9

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



11. Pagos Realizados.	16.057.068,75	95,31	15.994.153,18	96,17	21.542.456,57	95,46	15.948.614,24	91,39	11/10
12. Obligaciones Pendientes.	791.017,41	4,69	636.599,29	3,83	1.024.071,40	4,54	1.503.037,44	8,61	12/10
<b>Remanentes Créditos</b>									
13.No comprometidos	4.852.907,93	20,06	3.513.656,58	16,59	1.792.813,04	6,99	2.364.723,75	10,95	13/9
14.Comprometidos	2.492.025,41	10,30	1.626.792,33	7,68	1.276.487,84	4,98	1.781.806,94	8,25	14/9
<b>Resultado</b>									
15.Resultado Presupuestario	3.353.112,61		4.503.421,61		-1.813.252,96		2.309.214,96		
16.Desviaciones Positivas	106.698,47		106.154,81		37.488,58		35.674,50		
17.Desviaciones Negativas	37.210,29		147.165,42		143.041,45		134.888,21		
18. Gas. Fin. Reman. Liq. Tesorería.	325.066,40		1.277.145,25		6.132.973,81		1.993.961,55		
<b>19. RESULT. PRESUP. AJUSTADO</b>	<b>3.608.690,83</b>		<b>5.821.577,47</b>		<b>4.425.273,72</b>		<b>4.402.390,22</b>		

### Análisis de los ingresos.

#### Conceptos previos sobre la clasificación de ingresos:

##### 1.1) Por su naturaleza:

- Estables. Viene determinado por el nivel de estabilidad en el tiempo del concepto de ingreso. Están soportados por padrones anuales o por la normativa de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma.
- Fluctuantes. Ingresos que varían mucho en función de la coyuntura económica y por factores que no controla el ente público. En consecuencia existe fuerte incertidumbre al presupuestarlo.

##### 1.2) Por el poder de decisión:

- Propios. Los gestiona el ente de forma directa o indirecta y tiene poder de decisión.
- Transferencia de otros. Recursos asignados.

#### a) Composición y evolución.

Estables (E) y fluctuantes (F). Propios (P) y transferencias de otros entes (T)

EJERCICIO	2019	2018	2017	2016	CLASIF.	
IAE	300.614,93	295.766,16	262.848,02	259.733,79	E	P
Activos Financieros	46.104,43	30.075,13	33.982,90	53.570,22	F	P
Contribuciones Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	F	P
Cuotas de Urbanización	0,00	0,00	0,00	-948,93	F	P
IBI Urbana	7.362.851,05	7.650.645,79	7.831.541,42	8.175.750,86	E	P
ICIO	414.923,11	190.496,87	87.965,73	76.266,74	F	P
IBI Características Especiales	124.978,55	122.693,18	120.407,81	118.122,44	F	P
Intereses	1.339,69	437,83	1.916,90	12.764,39	E	P
IBI Rústica	1.057.801,47	735.728,76	498.145,03	484.286,26	E	P
Inversiones	0,00	14208,60	0,00	0,00	F	P
Ingresos aprovechamiento urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	F	P
IVTM	1.048.725,71	1.024.587,50	1.001.756,76	972.569,73	E	P
Multas	163.831,44	140.598,92	64.473,82	63.788,86	F	P
Otros Ingresos	28.458,12	13.044,60	25.061,64	38.880,73	E	P
Otros Ingresos	188.224,09	165.015,04	197.283,59	299.420,69	F	P
Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	F	P
Plusvalías	1.277.850,27	1.862.874,05	2.330.112,51	832.503,67	F	P
Precios Públicos	2.515,10	1.075,42	1.057,86	853,91	F	P
Recargos e intereses demora	248.388,09	363.768,13	224.926,50	197.996,11	F	P
Transferencias del Estado	4.649.169,04	4.967.177,37	4.813.605,90	5.132.835,45	E	T
Transferencias del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	F	T
Otras Transferencias	767.338,79	1.148.635,76	845.319,58	690.277,45	F	T
Tasas	1.482.808,62	1.484.272,95	1.491.767,33	1.493.054,81	E	P
Tasas	1.035.276,27	923.072,02	921.101,71	859.139,46	F	P
<b>TOTAL</b>	<b>20.201.198,77</b>	<b>21.134.174,08</b>	<b>20.753.275,01</b>	<b>19.760.866,64</b>		

#### b) Resumen:



EJERCICIO	2019		2018		2017		2016	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Estables	15.931.768,63	78,87	16.171.660,96	76,52	15.926.643,00	76,74	16.569.876,02	83,85
Fluctuantes	4.269.430,14	21,13	4.962.513,12	23,48	4.826.632,01	23,26	3.190.990,62	16,15
<b>T O T A L</b>	<b>20.201.198,77</b>		<b>21.134.174,08</b>		<b>20.753.275,01</b>		<b>19.760.866,64</b>	
Propios	14.784.690,94	73,19	15.018.360,95	71,06	15.094.349,53	72,73	13.937.753,74	70,53
Transferencia	5.416.507,83	26,81	6.115.813,13	28,94	5.658.925,48	27,27	5.823.112,90	29,47
<b>T O T A L</b>	<b>20.201.198,77</b>		<b>21.134.174,08</b>		<b>20.753.275,01</b>		<b>19.760.866,64</b>	

### Margen impositivo de los principales ingresos por impuestos.

	IBI URBANA	IBI URBANA CAR.ESPEC.	IBI RUSTICA	IAE 1	IAE 2	IAE 3	IVTM 1	IVTM 2	IVTM ULT.TRAMO
Cargos padrones	6.969.265,08	124.978,55	686.181,23	69.801,32	24.869,11	28.840,91	725.063,39	156.770,49	166.240,42
Porcentaje real	0,60	1,30	0,75	0,88	1,00	3,80	1,30	1,50	2,00
Importe máximo padrones	12.776.985,98	124.978,55	823.417,476	301.414,79	24.869,11	28.840,91	1.115.482,138	209.027,32	166.240,42
Porcentaje máximo	1,10	1,30	0,90	3,80	1,00	3,80	2,00	2,00	2,00
Margen	23.424.474,3	124.978,55	988.100,97	1.301.563,87	24.869,11	28.840,91	1.716.126,367	278.703,09	166.240,42
Porcentaje	2,02	1,30	1,08	16,41	1,00	3,80	3,80	2,67	2,00

### Análisis de los gastos.

#### a) Composición y evolución. Obligatorios y voluntarios.

EJERCICIO	2019	2018	2017	2016	CLASIF.
Amortizaciones	13.363,61	40.131,86	3.479.101,24	1.592.350,82	O
Conservación	354.761,49	305.370,59	478.779,25	265.032,20	O
Gastos diversos	572.697,33	712.577,79	1.130.450,91	1.022.929,07	V
Inversiones	686.188,12	1.729.679,29	3.780.806,21	1.744.747,04	V
Personal	8.548.900,59	8.161.645,61	7.920.217,32	7.769.662,92	O
Resto de gastos obligatorios	117.051,20	121.306,50	105.889,44	156.602,63	O
Resto de gastos voluntarios	46.899,61	30.075,13	253.982,90	0,00	V
Servicios Exteriores	3.601.301,73	3.205.799,36	2.986.510,02	2.699.757,06	O
Suministros	1.061.915,47	574.025,58	890.971,69	707.060,04	O
Transferencias	1.845.007,01	1.750.140,76	1.539.818,99	1.493.509,90	V
<b>TOTAL</b>	<b>16.848.086,16</b>	<b>16.630.752,47</b>	<b>22.566.527,97</b>	<b>17.451.651,68</b>	

#### b) Resumen:

EJERCICIO	2019		2018		2017		2016	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Obligatorios	13.697.294,09	81,30%	12.408.279,50	74,61%	15.861.468,96	70,29%	13.190.465,67	75,58%
Voluntarios	3.150.792,07	18,70%	4.222.472,97	25,39%	6.705.059,01	29,71%	4.261.186,01	24,42%
<b>T O T A L</b>	<b>16.848.086,16</b>		<b>16.630.752,47</b>		<b>22.566.527,97</b>		<b>17.451.651,68</b>	

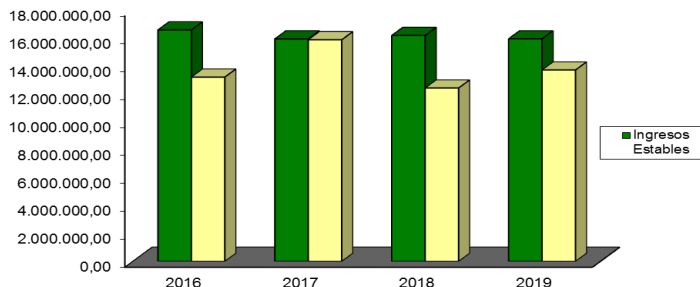
#### c) Indicadores

##### 1. Grado de cobertura de los gastos obligatorios.

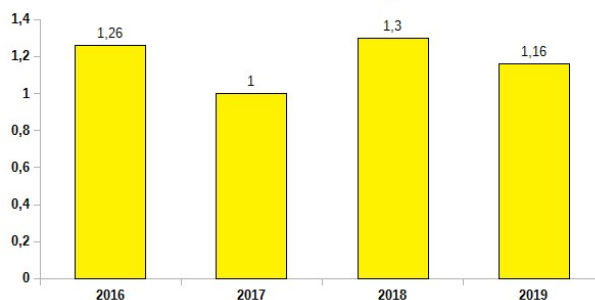
	2019	2018	2017	2016
Ingresos Estables	15.931.768,63	16.171.660,96	15.926.643,00	16.569.876,02
Gastos Obligatorios	13.697.294,09	12.408.279,50	15.861.468,96	13.190.465,67
<b>Ingresos Estables/Gastos Obligatorios</b>	<b>1,16</b>	<b>1,30</b>	<b>1,00</b>	<b>1,26</b>



**Cobertura Gastos Obligatorios**



**Ratio Cobertura Gastos Obligatorios**



## 2. Grado de cobertura de los gastos no obligatorios.

	2019	2018	2017	2016
<b>Ingresos Estables</b>	15.931.768,63	16.171.660,96	15.926.643,00	16.569.876,02
<b>Gastos Obligatorios</b>	13.697.294,09	12.408.279,50	15.861.468,96	13.190.465,67
<b>Gastos Voluntarios</b>	3.150.792,07	4.222.472,97	6.705.059,01	4.261.186,01
<b>(Ingresos Estables-Gastos Obligatorios)/Gastos Voluntarios</b>	<b>0,71</b>	<b>0,89</b>	<b>0,01</b>	<b>0,79</b>

Valores positivos significan que los ingresos estables financian la totalidad del gasto voluntario.

Valores inferiores a 0,5 determinan un nivel de incertidumbre muy alta.

Valores negativos indican que el gasto obligatorio no está asegurado por ingresos estables.

### 24.2. Ejercicios cerrados.

- 1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Anexo\_MEM-24-2-1

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

- a) Derechos pendientes de cobro totales, Anexo\_MEM-24-2-2-A.
- b) Derechos anulados, Anexo\_MEM-24-2-2-B.
- c) Derechos cancelados, Anexo\_MEM-24-2-2-C.

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Anexo\_MEM-24-2-3.

**Evolución y situación de los derechos a cobrar de ejercicios cerrados:**

	2019		2018		2017		2016		
1.Derechos Pendientes a 1 enero	7.572.789,70		7.546.713,60		6.729.939,29		6.296.436,56		
2.Rectificaciones	0,00	<b>0,00</b>	2,68	<b>0,00</b>	0,00	<b>0,00</b>	-25.094,20	-	<b>0,40</b> 2/1
3.Derechos anulados	382.610,47	<b>5,05</b>	144.152,46	<b>1,91</b>	240.440,58	<b>3,57</b>	147.416,35	<b>2,34</b>	3/1
4.Derechos pendientes a Cobrar	7.190.179,23		7.402.563,82		6.489.498,71		6.123.926,01		1+2+3
5.Recaudación	2.278.997,22	<b>31,70</b>	2.456.538,68	<b>33,18</b>	2.272.364,60	<b>35,02</b>	1.870.071,37	<b>30,54</b>	5/4
6.Bajas por Insolvencias y otras causas	661.489,43	<b>9,20</b>	372.623,20	<b>5,03</b>	396.044,73	<b>6,10</b>	226.686,73	<b>3,70</b>	6/4
7.Derechos pendientes a fin de ejercicio	4.249.692,58	<b>59,10</b>	4.573.402,04	<b>61,78</b>	3.821.089,66	<b>58,88</b>	4.027.167,91	<b>65,76</b>	7/4

**Evolución y situación de las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados:**

	2019		2018		2017		2016		
1.Obligaciones pendientes a 1 enero	637.157,84		1.024.629,95		1.503.595,99		1.774.005,92		
2.Rectificaciones	558,55	<b>0,09</b>	0,00	<b>0,00</b>	-50,00	<b>0,00</b>	0,00	<b>0,00</b>	2/1
3.Total Obligaciones	637.716,39		1.024.629,95		1.503.545,99		1.774.005,92		1+2
4.Pagos realizados	636.599,29	<b>99,82</b>	1.024.071,40	<b>99,95</b>	1.502.987,44	<b>99,96</b>	1.773.447,37	<b>99,97</b>	4/3
5.Obligaciones pendientes a fin ejercicio	0,00	<b>0,00</b>	558,55	<b>0,05</b>	558,55	<b>0,04</b>	558,55	<b>0,03</b>	5/3

**24.3. Ejercicios posteriores.**

1. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Anexo\_MEM-24-3-1.

2. Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Anexo\_MEM-24-3-2.

**24.4. Ejecución de proyectos de gasto.**

1. Resumen de ejecución,

Anexo\_MEM-24-4-1

2. Anualidades pendientes,

Anexo\_MEM-24-4-2

**24.5. Gastos con financiación afectada.**

Anexo\_MEM-24-5





## Ajuntament de Mutxamel

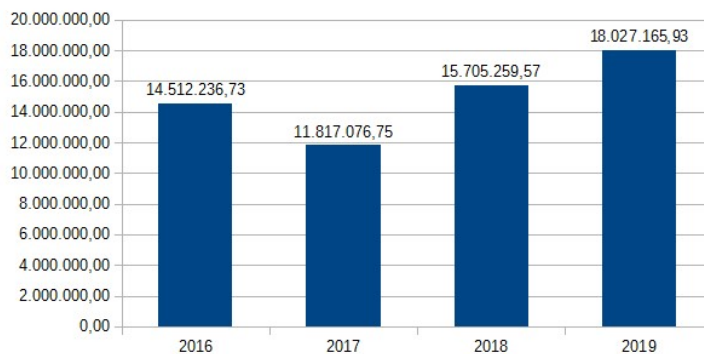
### 24.6. Remanente de tesorería.

Anexo\_MEM-24-6

#### Análisis del Remanente de Tesorería

	2019	2018	2017	2016
<b>1.FONDOS LIQ. TESORERIA</b>	<b>15.634.151,65</b>	<b>13.914.646,13</b>	<b>9.833.132,56</b>	<b>11.351.301,96</b>
<b>2.DERECHOS PTES. COBRO</b>	<b>7.526.969,22</b>	<b>7.618.310,91</b>	<b>7.624.144,23</b>	<b>6.792.272,84</b>
Derechos pto. Corriente	3.271.453,99	2.999.387,66	3.725.623,94	2.717.583,86
Derechos pto. Cerrado	4.211.373,75	4.573.402,04	3.821.089,66	4.027.167,91
No presupuestarios	44.141,48	45.521,21	77.430,63	47.521,07
<b>3.OBLIGACIONES PTE. PAGO</b>	<b>2.366.182,89</b>	<b>2.282.658,63</b>	<b>2.193.524,38</b>	<b>2.858.762,31</b>
Obligaciones pto. Corriente	791.017,41	636.599,29	1.024.071,40	1.503.037,44
Obligaciones pto. Cerrados	0,00	558,55	558,55	558,55
No presupuestarias	1.575.165,48	1.645.500,79	1.168.894,43	1.355.166,32
<b>4. PARTIDAS PTES. DE APLICACIÓN</b>	<b>726.612,86</b>	<b>0,00</b>	<b>- 102,63</b>	<b>2.443.337,76</b>
Menos cobros ptes. Aplicación	20.505,11	0,00	102,63	26.723,07
Mas Pagos ptes. Aplicación	747.117,97	0,00	0,00	2.470.060,83
<b>I. REMANENTE TOTAL</b>	<b>21.521.550,84</b>	<b>19.250.298,41</b>	<b>15.263.649,78</b>	<b>17.728.150,25</b>
<b>II. Saldos dudoso cobro</b>	<b>3.441.882,21</b>	<b>3.475.794,80</b>	<b>3.377.131,30</b>	<b>3.109.358,87</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>52.502,70</b>	<b>69.244,04</b>	<b>69.441,73</b>	<b>106.554,65</b>
<b>IV. REMANENTE GASTOS GENERALES</b>	<b>18.027.165,93</b>	<b>15.705.259,57</b>	<b>11.817.076,75</b>	<b>14.512.236,73</b>
<b>Indicadores.</b>				
1.Liquidez(1+2+4-II-III)/3	8,62	7,88	6,39	6,08
2.Disponibilidad 1/3	6,61	6,10	4,48	3,97

Remanente Gastos Generales



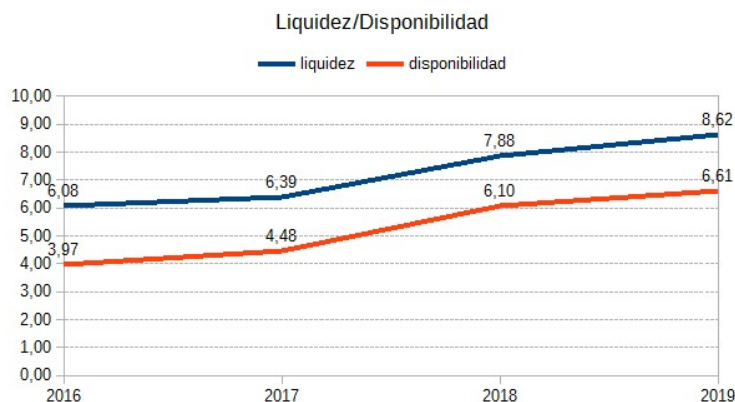
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





### DESGLOSE DE LOS DEUDORES POR EJERCICIO

La relación nominal de deudores para el presente ejercicio de 2019, asciende a 7.521.146,57 euros.

Deudores Presupuestarios	2019	2018	2017	2016
Actual -6 y anteriores	953.116,81	749.435,62	551.577,69	470.390,23
Actual -5	318.170,38	428.684,89	498.266,50	280.190,01
Actual -4	483.844,03	428.814,85	523.974,94	639.025,72
Actual -3	375.564,49	750.229,23	552.469,98	663.648,12
Actual -2	1.021.040,09	609.002,50	892.538,99	761.668,85
Actual -1	1.097.956,78	1.607.234,95	806.261,56	1.204.244,98
Actual	3.271.453,99	2.999.387,66	3.725.623,94	2.717.583,86
<b>TOTAL PEND. COBRO</b>	<b>7.521.146,57</b>	<b>7.572.789,70</b>	<b>7.550.713,6</b>	<b>6.736.774,54</b>
<b>SALDO DE DUDOSO COBRO</b>	<b>3.441.882,21</b>	<b>3.475.794,80</b>	<b>3.377.131,30</b>	<b>3.109.358,87</b>

### DESGLOSE DE LOS ACREEDORES POR EJERCICIO

La relación nominal de acreedores para el presente ejercicio de 2018 asciende a 637.157,84 euros.

Acreedores Presupuestarios	2019	2018	2017	2016
Actual -4	558,55	558,55	558,55	558,55
Actual -3	0,00	0,00	0,00	0,00
Actual -2	0,00	0,00	0,00	0,00
Actual -1	0,00	0,00	0,00	0,00
Actual	791.017,41	636.599,29	1.024.071,40	1.503.037,44
<b>TOTAL PEND. PAGO</b>	<b>791.575,96</b>	<b>637.157,84</b>	<b>1.024.629,95</b>	<b>1.503.595,99</b>

La práctica totalidad de acreedores corresponden al ejercicio liquidado al encontrarse satisfechas las obligaciones de ejercicios anteriores en un elevado porcentaje.

### Tiempo medio de maduración del pago de las obligaciones reconocidas.

	2019	2018	2017	2016
a) Obligaciones reconocidas netas totales	16.848.086,16	16.630.752,47	22.566.527,97	17.451.651,68
b) Obligaciones reconocidas pendientes de pago	791.575,96	637.157,84	1.024.629,95	1.503.595,99
c) Obligaciones reconocidas pendientes de pago por operaciones de capital	53.469,86	94.604,92	155.114,68	453.338,61
d) Obligaciones reconocidas pendientes de pago	738.106,10	542.552,92	869.515,27	1.050.257,38

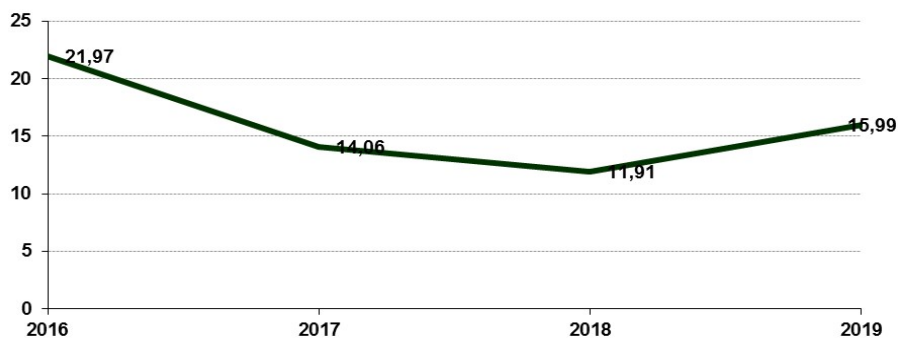




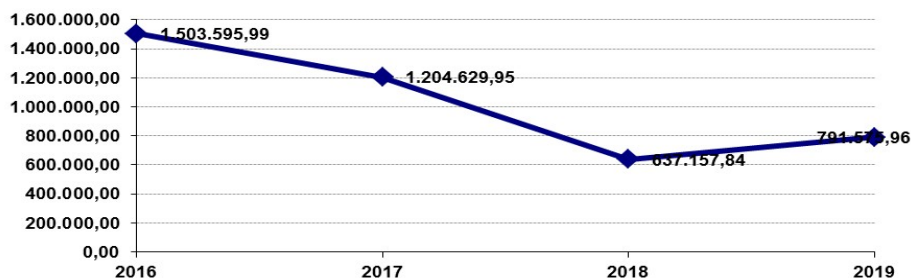
## Ajuntament de Mutxamel

correspondientes a la explotación				
e) Índice de rotación (b-c)/a x 365	15,99	11,91	14,06	21,97

Tiempo medio de maduración del pago de las obligaciones reconocidas (días)



Obl. Rec. Pendientes de pago



## 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

### 1. Indicadores financieros y patrimoniales

#### A/ Balance de situación.

Refleja la situación de sus activos ordenados de menor a mayor liquidez, y los pasivos ordenados de menor a mayor exigibilidad. El balance de situación se ha establecido siguiendo el principio de la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.

	2019	2018	2017	2016
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO FIJO	67.113.440,93	65.629.806,46	63.923.904,94	59.882.248,86
ACTIVO CIRCULANTE:	20.467.151,81	18.057.162,24	14.262.573,63	14.262.573,63
Deudores a corto plazo	4833000,16	4.142.516,11	4.429.441,07	6.320.590,46
Disponible	15634151,65	13.914.646,13	9.833.132,56	11.351.301,96
Ajustes periodificación.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>87.580.592,74</b>	<b>83.686.968,70</b>	<b>78.186.478,57</b>	<b>77.554.141,28</b>

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

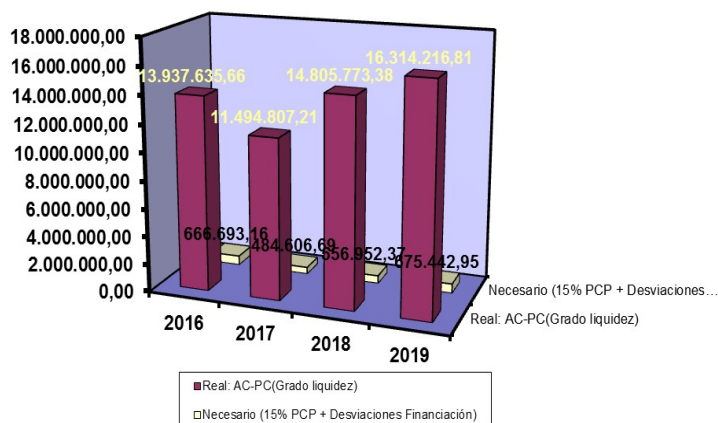
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



<b>PASIVO</b>				
<b>CAPITALES PERMANENTES:</b>				
Patrimonio + reservas (Capitales permanentes)	80192631,74	74.927.594,21	69.836.003,72	65.040.611,07
Pasivo a largo Plazo	137695,38	275.392,30	413.088,22	3.752.687,41
Resultado Ejercicio	3097330,71	5.232.593,33	5.169.620,21	5.026.586,04
PASIVO CIRCULANTE	4152935	3.251.388,86	2.767.766,42	3.734.256,76
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>87.580.592,83</b>	<b>83.686.968,70</b>	<b>78.186.478,57</b>	<b>77.554.141,28</b>
<b>1.- Estructura del Activo</b>				
1.1.- AF /AT	76,63	78,42	81,76	77,21
1.2.- AC /AT	23,37	21,58	18,24	22,79
1.3.- AF /AC	327,91	363,46	448,19	338,86
<b>2.- Estructura del Pasivo</b>				
2.1.- RP /PT	95,26	96,11	96,46	95,18
2.2.- PLP /PT	0,16	0,33	0,53	4,84
2.3.- PCP /PT	4,74	3,89	3,54	4,82
2.4.- PLP /PCP	3,32	8,47	14,92	100,49
<b>3.- Fondo de maniobra</b>				
3.1.- AC-PCP	16.314.216,81	14.805.773,38	11.494.807,21	13.937.635,66
<b>4.- Desviaciones financiación acumuladas</b>				
	52.502,70	69.244,04	69.441,73	106.554,65
<b>5.- Fondo de maniobra real y necesario</b>				
1.- Real: AC-PC(Grado liquidez)	16.314.216,81	14.805.773,38	11.494.807,21	13.937.635,66
2.- Necesario (15% PCP+Desviaciones Financiación)	675.442,95	556.952,37	484.606,69	666.693,16
3.- Exceso o defecto FM Real –FM Mínimo o Necesario.	15.638.773,86	14.248.821,01	11.010.200,52	13.270.942,50

Fondo de Maniobra Real / Necesario



Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

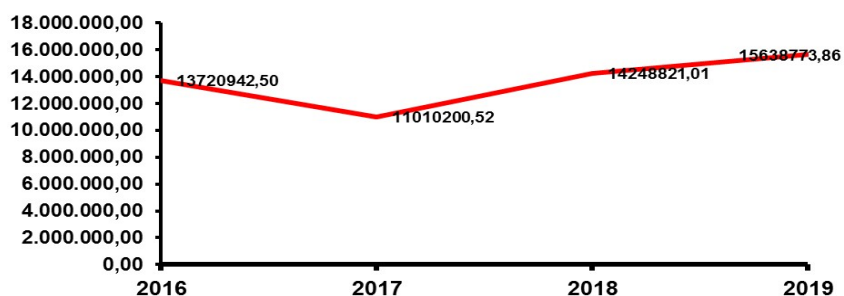
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Exceso (>0) ó defecto (<0) FM Real – FM Mínimo o Necesario



B/ Cuenta de Resultados: Cuenta de resultado económico-patrimonial.

	2019	2018	2017	2016
<b>Resultado del Ejercicio</b>	3.097.330,71	5.232.593,33	5.169.620,21	5.026.586,04

Se adjuntan los indicadores fijados por la instrucción de Contabilidad en Anexo\_MEM-25-1.

2. Indicadores presupuestarios.

En el Anexo\_MEM-25-2.

**26. Información sobre el coste de las actividades**

No se dispone de contabilidad analítica para la determinación de los costes de los servicios.

**27. Indicadores de gestión.**

1. Indicadores de eficacia.
2. Indicadores de eficiencia.
3. Indicador de economía.
4. Indicador de medios de producción.

**Definición de los indicadores más significativos de la gestión Presupuestaria:**

	2019	2018	2017	2016
Ingresos corrientes (capítulos 1 a 5)	20.035.323,41	21.089.890,35	20.553.895,44	19.693.471,97
Gastos corrientes (capítulos 1 a 4)	16.110.194,02	14.852.006,98	14.930.340,33	14.087.303,53
Gastos de capital	737.892,14	1.778.745,49	7.636.187,64	3.364.348,15
Número de habitantes	25.352	25.009	24.778	24.487
1.- Esfuerzo fiscal (ingresos corrientes por habitante)	790,29	843,29	829,52	804,24
2.- Gasto corriente por habitante	635,46	593,87	602,56	575,30
3.- Gasto de capital por habitante	29,11	71,12	308,18	137,39
4.- Gasto Total por habitante	664,57	664,99	910,75	712,69

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

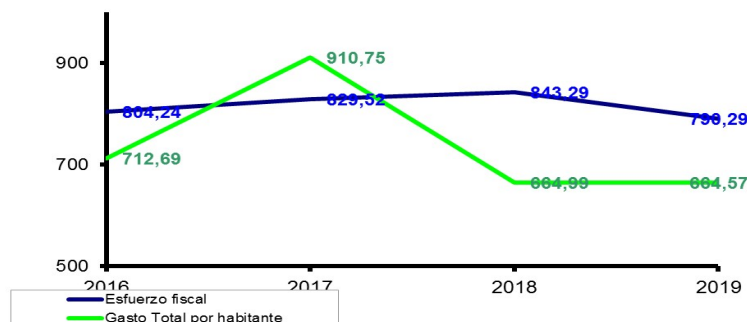
Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



**Gasto por habitante / Esfuerzo Fiscal**



	2019	2018	2017	2016
<b>Ingresos:</b>				
1-Total previsiones iniciales	17.960.000,00	17.960.000,00	17.960.000,00	17.200.000,00
2-Total modificaciones presupuestarias	6.233.019,50	3.811.201,38	7.675.828,85	4.398.182,37
3-Total previsiones definitivas	24.193.019,50	21.771.201,38	25.635.828,85	21.598.182,37
4-Total derechos reconocidos netos	20.201.198,77	21.134.174,08	20.753.275,01	19.760.886,64
5-Total recaudación líquida	16.929.744,78	18.134.786,42	17.027.651,07	17.043.282,78
6-Total pendiente de cobro	3.271.453,99	2.999.387,66	3.725.623,94	2.717.583,86
<b>Gastos:</b>				
7-Total previsiones iniciales gastos	17.960.000,00	17.960.000,00	17.960.000,00	17.200.000,00
8-Total modificaciones presupuestarias	6.233.019,50	3.811.201,38	7.675.828,85	4.398.182,37
9-Total previsiones definitivas	24.193.019,50	21.771.201,38	25.635.828,85	21.598.182,37
10-Total obligaciones reconocidas netas	16.848.086,16	16.630.752,47	22.566.527,97	17.451.651,68
11-Total pagos líquidos	16.057.068,75	15.994.153,18	21.542.456,57	15.948.614,24
12-Total pendiente de pago	791.017,41	636.599,29	1.024.071,40	1.503.037,44
<b>a.- De modificaciones presupuestarias</b>				
Total modif. Presupuestarias/Total prev. iniciales. 8/7	34,71	21,22	42,74	25,57
<b>b.- De ejecución presupuestaria</b>				
Total derechos reconoc. netos/Total prev. definitivas. 4/3	83,50	97,07	80,95	91,49
Total obligaciones reconoc. netas/Total prev. definitivas. 10/9	69,64	76,39	88,03	80,80
<b>c.- Pendiente de cobro y grado ejecución derechos reconocidos</b>				
Total Pdte. cobro/Total Derechos reconocidos netos. 6/4	16,19	14,19	17,95	13,75
Total Recaudación líquida/Total Derechos reconocidos netos. 5/4	83,81	85,81	82,05	86,25
<b>d.- Pendiente de pago y grado de ejecución de obligaciones reconocidas</b>				
Total Pendiente pago/Total Obligaciones reconocidas netas. 12/10	4,69	3,83	4,54	8,61
Total Pagos líquidos/Total Obligaciones reconocidas netas. 11/10	95,31	96,17	95,46	91,39

**28. Hechos posteriores al cierre.**

Se hace mención en este apartado de la presente memoria las relaciones e importes de los gastos aprobados hasta el día de la fecha por el Pleno de Corporación, por reconocimiento extrajudicial, de gastos correspondientes a ejercicios anteriores, y que a la fecha de cierre **NO** figuran en el saldo de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".

NORD	NºREG	NºDOC	TERCERO-CONCEPTO	IMPORTE
1	2960	20190644 178	ASESORES Y ORG.DEPORTIVOS ALICANTE S.L. fra. 178 TROFEOS VII CARRERA NOCTURNA 5K Y 10K MUTXAMEL, 30/08/2019	1361,25

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



2	3528	102/2019	PASCUAL PEREZ AMPARO FRA. 102/2019 DE 11/11/19 PILOTAS DE BADANA	222,64
3	3636	8/2019	ASOCIACION MUJERES MUTXAMELERAS fra. 8/2019, de 2 de diciembre organizacion taller de bolar decoración arbol casita papa NOEL	400,00
4	3564	7/2019	ASOCIACION MUJERES MUTXAMELERAS FRA. 7/2019, DE 21/12/2019, ORGANIZACIÓN PUESTO DE CASTAÑERAS DIAS 20, 21 Y 22 DE DICIEMBRE 2019	200,00
5	3703	1/2019	ASOCIACION EL SO DE MUTXAMEL FRA. 1/2019, DE 23/12/2019, ACTUACION DEL SO DE MUTXAMEL 23-12-2019.	500,00
6	31	2019 16	JASPE MUSICAL, S.L ACTUACION DE JAVIER ROBLES "LA VOZ DEL SWING" ACOMPAÑADO DE UN TRIO MUSICAL COMPUESTO DE BAJO, PIANO Y BATERIA	1815,00
7	3705	06/2019	ASSOCIACIO JOVE ESCINICS MUTXAMEL FRA. 06/2019, DE 27/12/2019, ANIMACIÓN CASA DE PAPA NOEL	2450,00
8	81	V 434	BONALBA RESTAURACION Y SERVICIOS SLU FRA. 434 DE 30/12 COMIDA NAVIDAD 2019	3480,84
9	3545	I 000067	GRUPO DIS SEGURIDAD GLOBAL, S.L FRA 67SERVICIO DE CONTROLADOR DE CONTROL SOBRE LA CASA DE PAPA NOEL, EXPOSITORES Y PUBLICO, SITUADOS EN	851,84
10	3024	FV2019- 88	RADIO CLUB FM SANT JOAN - MUTXAMEL SL FRA. 88 VIDEO GALA DEL COMERCIO MUTXAMEL	181,50
11	2988	FV2019- 82	RADIO CLUB FM SANT JOAN - MUTXAMEL SL FRA. 82 PUBLICIDAD INSTITUCIONAL NOVIEMBRE 2019	363,00
12	2905	0100028202	EDITORA DE MEDIOS VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLON, S.L FRA. 8202 AYTO. MUTXAMEL-EDICTO/MODULO GENERAL 21.10.2019 ( AYTO. MUTXAMEL )	222,64
13	3285	2019//820	IDEX, IDEAS Y EXPANSION S.L. FRA. 820 - DISTRIBUCIÓN DE FOLLETOS ( - Unidades a repartir: 18.700 folletos - Fecha de reparto: 18 y 19 de noviembre	1031,57
14	3321	5	EL FORN DE LA TALAIA Coffe break 2-3-4 dic Mutxamel ciudad educadora / Coffe dia2: / - Agua,cafe , leche semidesnatada y sin lactosa, infusion	618,75
15	3252	FV2019- 58	RADIO CLUB FM SANT JOAN - MUTXAMEL SL FRA. 58 DIFUSION INSTITUCIONAL MUTXAMEL ( JULIO 2019 )	363,00
16	3242	P 2019/0004633	EDITORIAL PRENSA ALICANTINA S.A. FRA. 4633 AYTO. MUTXAMEL (EXTRA 40 AÑOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS) - 19/11/2019 ( )	592,90
17	2959	Emit- 13	LUCAS GOMEZ CRISTOBAL FRA. 13 DISEÑO FLYERS EDUCACION MAS IMPRESION 500 FLYERS A5 4 + 4 135 GR	346,06
18	3357	SPA.A. 189	SDAD. PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE ALICANTE MUTXAMEL SERVICIO DE RECOGIDFA DE ANIMALES ABANDONADOS ( SERVICIOS DICIEMBRE 2019 )	2400,00
19	3563	6/2019	ASOCIACION MUJERES MUTXAMELERAS FRA. 6/2019, DE 30/09/2019, ORGANIZACIÓN SOPARA DEL APLEC DE SONADORS SABADO 28 DE SEPTEIMBRE DE	950,00



**Ajuntament de Mutxamel**

			2019	
20	3494	19 40	SURESTE DIGITAL, S.L FRA 40 publicitaria “ LA CASA DE PAPÁ NÖEL EN MUTXAMEL ” **** / Cartelería / Diseño e impresión 100 UD.Tickets de	1089,00
21	3439	Emit- 197	ILMEX, S.A FRA. 197 UBICACION: PLAZA NUEVA. INSTALACION CORDONES LED 12 MTS INSTALACION ESTRELLA MAC	1815,00
22	20	1190675097	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES FRA. 5097 CASA CULTURA DE MUTXAMEL RAMON Y CAJAL , S/ HUMANA ALUMNADO CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUTX	72,66
23	19	1190675103	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES FRA. 5103 CASA CULTURA DE MUTXAMEL RAMON Y CAJAL , VARIEDADES POME G 19/12/2019 MODALIDAD TAQUILLA G	38,56
24	3725	2019003	NAVARRO FERNANDEZ ANA FRA. 2019003 DE 26/12/19 MENÚ COMIDA Y CAJAS DE AGUA	110,00
25	3409	71	CASTILLO GARCIA ANDRES FRA. 71 DE 13/12/19 PRENSA (Deseembre 2019)	62,40
26	18	1190675066	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES FRA. 5066 VIA PUBLICA DE MUTXAMEL VALL DE LA BALLESTERA (LA) VARIEDADES HECTOR BARDISA 25/07/2019	23,14
27	3523	1017	GARCIA RODRIGAÑEZ EVA MARIA FRA. 1017 DE 19/12/19 PRENSA BIBLIOTECA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	12,00
28	3319	1190656460	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES FRA. 6460 CASA CULTURA DE MUTXAMEL RAMON Y CAJAL , S/N VARIEDADES GALA DE LA MUJER 09/03/2019 MODALIDAD	72,66
29	6	1190675062	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES FRA.5062 PARQUE MUNICIPAL DE MUTXAMEL JOAN XXIII 48 , MUTXAMEL 03110 VARIEDADES 12/05/2019 MODALIDAD TAQUILLA	115,70
30	114	X201800021	GALVAÑ GINER RAFAEL FRA. X201800021 DE 17/01/20 VIDEO PROMOCIONAL FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS 2019	229,90
31	119	FV2019- 85	RADIO CLUB FM SANT JOAN - MUTXAMEL SL DIFUSION INSTITUCIONAL MUTXAMEL ( DICIEMBRE 2019 )	363,00
32	76	P 2019/0000537	PRIME TV ALICANTINA SL Publicidad: A0000000186 CAMPAÑA DE COMUNICACION - 31/12/2019 40 SOBREM. MENSUALES - 01/	726,00
33	254	03 3	LLEBEIG EL CAMPELLO S.L. FRA. 3 DESAYUNO PARA LA DIETA MEDITERRANEA	170,80
34	3547	LA- 024-2019	MARTINEZ TENDERO ALICIA FRA. 24 Animación cultural infantil para sábado 21 de Diciembre	363,00
35	3548	LA- 025-2019	MARTINEZ TENDERO ALICIA Talleres infantiles extraordinarios para evnto cultural 21 y 22 de Diciembre	363,00
36	34	2019-724-102669920	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U ( RESSA) FRA 2019-724-102669920 DE 31-12-2019, COMBUSTIBLE	1023,81

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





VEHÍCULOS POLICIALES DICIEMBRE 2019				
37	3549	1 1411	MANUEL MIRA LOZANO S.L. FRA 1 1411 DE 23/12/2019, REPARACIÓN VEHÍCULO FIAT STILO 7043-BTS	140,11
38	3468	C19 188	COLABORADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS S.L.U 188PLAY ALTAVOZ 800W EQUIPO DE MUSOCA 160 W JUEGO DE POSTE DE VOLLEY METALICOS Y TRASLADABLES, REDES VOLEY / ARCON MAT	1449,55
39	3329	7102	AGROJARDIN SALA S.L. FRA. 7102 DE 12-12-2019. SUMINISTRO DE MATERIALES DE FONTANERIA Y JARDINERIA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	164,77
40	3330	7101	AGROJARDIN SALA S.L. FRA. 7101 DE 12/12/2019. SUMINISTRO DE MATERIALES DE FONTANERIA Y JARDINERIA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	290,38
41	3477	02 00002881	RAFAEL ESPINOS S.L. FRA. 02 00002881 DE 19-12-2019. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CARPINTERIA, MADERA Y FERRETERIA PARA LA UNIDAD DE SERV Y MA	382,08
42	2951	19/000801	SUCESORES DE MANUEL PASTOR, S.L. FRA 19/000801 DE 31/10/19 SERVICIO DE VACIADO DE CONTENEDORES EN CEMENTERIO	132,00
43	2537	Emit- 131	SANITARIOS Y EVENTOS, S.L Alquiler aseo mod.Discapacitados del 27 al 30/09	78,65
44	3200	Emit- 144	SANITARIOS Y EVENTOS, S.L Alquiler aseo ecológico mod.Discapacitados del 29/11 al 1/12, solicitado por Vte.Ramón. / Limpiezas aseo días 30 y 1 (	122,21
45	3430	19 1984	TALLERES IGLESIAS CAMPELLO, SL FRA. 19 1984 DE 17/12/2019. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TRABAJOS PREVENTIVOS EN GRUPO BOMBEO RESIDUALES COTOVETA	235,95
46	3444	19 2178	TALLERES IGLESIAS CAMPELLO, SL FRA. 19 2178 DE 18/12/2019. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PREVENTIVO EN GRUPO DE BOMBEO RESIDUALES. COTOVETA	235,95
47	3476	19 2207	TALLERES IGLESIAS CAMPELLO, SL FRA. 19 2207 DE 19-12-2019. SERVICIOS DE LIM PIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRUPO BOMBEO RESIDUALES COTOVETA	235,95
48	3008	60-K998-410993	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. FACTURACION CONCERTADA VARIABLE MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 070017201 - Periodo regular	0,38
49	3188	28-L9U1-006940	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. FRA. 28-L9U1-006940 DE 1-12-2019. SERVICIO DE TELCOMUNICACIONES LINEAS MOVILES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	691,35
50	3189	28-L9U1-047708	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. FRA. 28-L9U1-047708 DE 1-12-2019. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES LINEAS MOVILES.	33,95
51	3573	60-L998-410909	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. FRA. 60-L998-410909 DE 28/12/2019. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES LINEAS FIJAS . SERV NO	34,84

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





## Ajuntament de Mutxamel

INCLUIDOS DE CONDICIONES FACTUR				
52	35	2019-724-102669922	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U ( RESSA) Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto. Vehiculo A-0718-EL	33,70
53	3009	60-K998-410992	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 070017001 - Periodo regular de c	2765,64
54	3574	60-L998-410908	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. FRA. 60-L998-410908 DE 28/12/2019. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES LINEAS FIJAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2620,62
55	271	A 2019-166138	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-1661.8 DE 31-12-2019. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	473,00
56	327	A 2019-158226	CEDES AGUA, S.L. FRA. A201-158226 DE 31-5-2019. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	378,40
57	328	A 2019-159865	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-159865 DE 20-7-2019. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPALÇ	165,00
58	329	A 2019-159161	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-159161 DE 30-6-2019. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	378,40
59	330	A 2019-159002	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-159002 DE 26-6-2019. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPALÇ	117,70
60	331	A 2019-158463	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-158463 DE 11-6-2019. SERVICIO DE DESATASCO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	117,70
61	332	A 2019-161620	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-161620 DE 31-8-2019. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	378,40
62	333	A 2019-159896	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-159896 DE 22-7-2019. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	318,45
63	334	A 2019-161214	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-161214 DE 27-8-2019. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	117,70
64	347	033220071329	REPSOL BUTANO S.A. FRA. 033220071329 DE 18-10-2019. SUMINISTRO DE BOTELLAS DE PROPANO PARA CALDERAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA	252,70
65	348	033220071662	REPSOL BUTANO S.A. FRA. 033220071662 DE 29-10-2019. SUMINISTRO DE BOTELLAS PROPANO PARA CALDERAS AGUA CALIENTE SANITARIA DE VESTUARIOS	252,70
66	3393	A 2019-165209	CEDES AGUA, S.L. FRA A2019-165209 DE 11/12/2019. SERVICIO DE CAMION PARA DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	117,70
67	3394	A 2019-163989	CEDES AGUA, S.L. FRA. A2019-163989 DE 31-10-2019. SERVICIO DE DESTASCO Y LIMPIEZA DE TRAMO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	378,40

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





## Ajuntament de Mutxamel

68	3395	A 2019-165080	CEDES AGUA, S.L. FRA. A 2019-165080 DE 30-11-2019. SERVICIOS DE DESATASCO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	378,40
69	3396	A 2019-162813	CEDES AGUA, S.L. FRA. A 2019-162813 DE 30-6-2019. SERVICIO DE DESATASCO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	1070,30
70	3397	A 2019-161858	CEDES AGUA, S.L. FRA. A 2019-161858 DE 9-9-2019. SERVICIOS DE DESATASCO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	201,30
71	3437	A 2019-165374	CEDES AGUA, S.L. FRA. A 2016-165374 DE 16-12-2019. SERVICIO DE DESATASCO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO	286,00
72	2637	19/001675	TALLERES IGLESIAS CAMPELLO, SL fra. 19/001675, de 30/09/2019, REPARACION DE GRUPO DE bombeo aguas residuales URB. COTOVETA	1027,29
73	3431	19 2016	TALLERES IGLESIAS CAMPELLO, SL FRA. 19 2016 DE 17/12/2019. SERVICIOS DE REPARACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GRUPO BOMBEO URB. COTOVETA	580,80
74	2961	908000895	GARCIA BERTOMEU S.L. SERVICIO ATENCION AVERIAS ALUMBRADO PUBLICO DEL 01.11.2019 AL 15.11.2019 / DISPOSICION DE SERVICIO / HORAS EMPLEADAS (NO	335,11
75	3215	908000955	GARCIA BERTOMEU S.L. SERVICIO ATENCION AVERIAS ALUMBRADO PUBLICO DEL 16.11.2019 AL 30.11.2019 / DISPOSICION DE SERVICIO / HORAS EMPLEADAS (NO	454,36
76	3416	908001013	GARCIA BERTOMEU S.L. SERVICIO ATENCION AVERIAS ALUMBRADO PUBLICO DEL 01.12.2019 AL 15.12.2019 / DISPOSICION DE SERVICIO / HORAS EMPLEADAS (NO	393,55
77	3556	908001057	GARCIA BERTOMEU S.L. SERVICIO ATENCION AVERIAS ALUMBRADO PUBLICO DEL 16.12.2019 AL 31.12.2019 / HORAS EMPLEADAS (NOCTURNAS) / DISPOSICION DE	553,33
78	2535	Emit- 128	SANITARIOS Y EVENTOS, S.L Alquiler aseo Discapacitados mes de Septiembre (Jardines Peñacerrada). / Limpiezas aseo días 6, 13, 20 y 27.	114,95
79	3198	Emit- 142	SANITARIOS Y EVENTOS, S.L Alquiler aseo Jardines Peñacerrada mes de Noviembre / Limpiezas aseo días 8, 15, 22 y 29	114,95
80	2	Emit- 151	SANITARIOS Y EVENTOS, S.L FRA. Emit-151 de 31-12-2019. Alquiler aseo Peñacerrada mes de Diciembre / Limpiezas aseos días 6, 13, 20 y 27.	114,95
81	2969	904001843	ELECTRO JJ SAN JUAN, S.L FRA. 904001843 DE 22-11-2019. SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES LED EN OF. HUBITAT Y SUMINS E INSTA DE TUBOS OTRAS OFI	2424,48
82	3001	033220072526	REPSOL BUTANO S.A. FRA. 033220072526 DE 27/11/2019. SUMINISTRO DE BOTELLAS PROPANO PARA CALDERAS DEL POLIDEPORTIVO	257,70
83	3344	033220073157	REPSOL BUTANO S.A.	266,20

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





			FRA. 033220073157 DE 14-12-2019. SUMINISTRO DE BOTELLAS DE PROPANO PARA CALDERAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPLA	
84	3359	033220073195	REPSOL BUTANO S.A. FRA. 033220073195 DE 16-12-2019. SUMINISTRO DE BOTELLAS DE PROPANO PARA CALDERAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	266,20
85	2552	033220069719	UNIGAS ALICANTE, S.L fra.033220069719, de 20/08/2019, bombonas propano polideportivo.	259,20
86	2553	033220069375	UNIGAS ALICANTE, S.L fra. 033220069375, de 2/08/2019 bombonas propano polideportivo.	269,70
87	2554	03220069081	UNIGAS ALICANTE, S.L fra. 033220069081, de 25/7/219 por bombonas propano polideportivo.	269,70
88	2555	033220070565	UNIGAS ALICANTE, S.L fra. 033220070565, de 23/09/2019 bombonas propano polideportivo.	252,70
89	3511	19 1313	PEDRAZA REPARACIONES CHAPA Y PINTURA DE AUTOMOVILES S.L.U. fra. 19 1313 de 20/12/2019. REPARACION DE VEHICULO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	179,72
90	3512	19 1314	PEDRAZA REPARACIONES CHAPA Y PINTURA DE AUTOMOVILES S.L.U. NEUMATICOS NEXEN 175/65 R14 90/88T / ECOTASAS / MONTAJES, VALVULAS Y EQUILIBRADOS / DISCOS DE FRENOS DELANTEROS / JUEGOS	1031,07
91	3234	2019-724-102449977	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U ( RESSA) FRA. 2019-724-102449977 DE 30-11-2019 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMI	739,08
92	3529	2019-724-102204912	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U ( RESSA) FRA. 2019-724-102204912 DE 31-10-2019. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS SERV Y MANTENIMIENTO	751,62
93	33	2019-724-102669921	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U ( RESSA) FRA. 2019-724-102669921 DE 31-12-2019. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENT	553,48
94	3487	I19 0100002979	REPUESTOS PASTOR,S.L. FRA. 19 0100002979 DE 19-12-2019. SUMINISTRO DE BATERIA PARA SUSTITUCION EN VEHICULOS DE LAS UNIDAD DE SERV Y MANTENIM	90,71
95	71	008200041	GARCIA BERTOMEU S.L. SERVICIO ATENCION AVERIAS ALUMBRADO PUBLICO DEL 01.01.2020 AL 15.01.2020 / DISPOSICION DE SERVICIO / HORAS EMPLEADAS (NO	314,84

**Sociedad Municipal.**

La memoria, así como el informe de auditoria de gestión pendientes de aprobación por el correspondiente Consejo de Administración de la Sociedad Municipal (ENSUVIM, S.L.), de naturaleza mercantil, se incorpora a la Cuenta General del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Mutxamel que ha considerado a dicha Sociedad Municipal a los efectos de consolidación de su régimen presupuestario y

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





## Ajuntament de Mutxamel

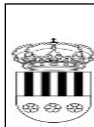
contable, con integración plena, por pertenecer el 100 % de su capital al propio Ayuntamiento de Mutxamel, aunque al estar clasificada dentro del sector de las sociedades no financieras en contabilidad nacional, sus cuentas no se tienen que tener en cuenta a los efectos de contabilidad nacional del sector público.

Se adjunta para más información el anexo\_mem32, estados de consolidación de cuentas.

Mutxamel, 21 de abril de 2020.

Por la Oficina de Contabilidad de la Intervención Municipal,

Firma 1 de 1  
Guillermo Ivorra Soler  
15/01/2021



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e825cc71e28469c9df56b6caeb64a42001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

